

*ORDEN de 22 de febrero de 1967 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se menciona.*

**Excmos. Sres.:** De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada primera Ley, los Suboficiales pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de «Colocado», que se mencionan, los cuales quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), con expresión de empleo, arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Brigada de Complemento de Infantería don Gabriel Méndez Herrera. Escuela de Maestría Industrial. La Línea de la Concepción (Cádiz).—La Línea de la Concepción (Cádiz).  
Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Adrián Río Río. Fábrica Nacional Santa Bárbara. La Marañosa (Madrid).—Madrid.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

**Excmos. Sres. Ministros ...**

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se conceden los sueldos de Brigada a los Sargentos de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1961 y con la propuesta de V. S., esta Dirección General ha tenido a bien conceder los sueldos de Brigadas a los Sargentos de la expresada Policía Territorial don Abdal-La Uld Laarbi Uld Ahamed, don Mohamed Uld Ahamed Uld El Mami y don Brahim Uld Sid Ahamed, con antigüedad de 1 de marzo de 1959, 12 de diciembre de 1959 y 1 de febrero de 1958, respectivamente, y con efectos económicos de 1 de enero de 1961.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 10 de febrero de 1967 (rectificada) por la que se nombra a don Juan Antonio Rossignoli Just Inspector provincial de Justicia Municipal de Avila.*

**Ilmo. Sr.:** De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Avila a don Juan Antonio Rossignoli Just, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Piedrahita, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

ORIOI

**Ilmo. Sr. Director general de Justicia.**

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Carmelo Peña Lafuente, Oficial de Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).*

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Carmelo Peña Lafuente Oficial de Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria para servir su cargo en el Juzgado comarcal de

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Narciso Verdejo Tobarra, Oficial de Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Municipal de Jumilla (Murcia).*

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Narciso Verdejo Tobarra Oficial de Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Municipal de Jumilla (Murcia), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda nombrar a don Francisco Hernández Mesa, Oficial de Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Huelma (Jaén).*

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Francisco Hernández Mesa Oficial de Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Huelma (Jaén), plaza declarada desierta en concursos de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 312/1967, de 7 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación don José Goma Orduña cese en el cargo de Vocal de la Sala eventual de actualización de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación don José Goma Orduña cese en el cargo de Vocal de la Sala eventual de actualización de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 313/1967, de 7 de febrero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de la Defensa Operativa del Territorio número uno al General de Brigada de Infantería don Julián García Sulls.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de la Defensa Operativa del Territorio número uno al General de Brigada de Infantería don Julián García Sulls, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA